

portancia y consecuencia de mi propuesta, y bajo de varias precauciones, que me dictó para impedir el abuso de sus órdenes, me las dió para que se comunicasen á Córdoba.

En el momento se despacharon dos correos por las vías de Cádiz y Lisboa, para que de ambas partes saliesen embarcaciones ligeras, que alcanzasen á Córdoba ó cualquiera de sus bajeles, y entregasen las órdenes para el fin propuesto, y habiéndolo conseguido el barco que salió de Cádiz, pasó Córdoba á los Azores, esperó y apresó los convoyes con tanta dicha, que de cincuenta y cinco buques no escapó uno solo, huyendo los tres de guerra, que por su alijo y ligereza pudieron libertarse.

Se tuvo esta gloriosa y utilísima acción por una especie de milagro; pero aunque todo se debió y debe á la providencia de Dios, quiso ésta que concurriesen á la ejecución de sus designios las combinaciones de recibir yo las noticias, mi diligencia en aprovecharlas, y la proporción que me daba el despacho interino de Marina.

Lo ménos de aquella acción fué el apresamiento de tanto número de buques, interesados en más de ciento cuarenta millones. El haberse apoderado vuestra majestad de más de tres mil hombres, de los vestuarios destinados á las tropas que tenían los enemigos en sus islas, y de los armamentos y municiones que llevaban á las mismas, frustró todas las ideas de agresión que podían tener en la campaña siguiente contra nuestras posesiones; y si nuestras fuerzas combinadas de mar y tierra, destinadas en Cabo Frances, hubieran podido y querido aprovecharse de esta proporción y de las ideas, que parecieron á algunos atrevidas, del Conde de Galvez, tal vez la Jamaica, ó la mayor parte de ella, hubiera caído en nuestras manos.

Otro cualquiera habría pedido ó mostrado deseos de algun premio por este servicio; pero vuestra majestad sabe que ni por él ni por otra cosa alguna le he pedido directa ni indirectamente nada para mí.

Dios ha querido preservarme de ambición, y esto en términos tales, que hasta ahora son muy pocos los que saben el influjo que yo tuve en aquel suceso, uno de los más importantes y de más consecuencias de la última guerra.

Exceso entrar ahora en las ocurrencias del segundo socorro que los ingleses lograron entrar en Gibraltar, cuando ya nuestras fuerzas marítimas de Cádiz estaban separadas de las francesas. Pudiera decir algo del buen ó mal uso del bombardeo que se hizo entónces á aquella plaza, y de las proporciones que hubo para incendiar la escuadra inglesa, surta en su bahía; pero repito que no es mi ánimo, ni de mi genio, culpar á nadie, y me limitaré á aquello con que he tenido más inmediata intervención.

Habia muerto el ministro de Guerra, Conde de

Ricla, y vuestra majestad, al tiempo de darme las órdenes para encargar este ministerio interinamente al Conde de Gausa, me insinuó y previno que yo podía correr con las cosas de gravedad; expuse las dificultades de combinarlo; pero al fin, de acuerdo con el ministro Gausa, obedecí y trabajé cuanto pude, con la armonía y buenos sucesos que voy á exponer.

Tratábase de la campaña de todo el año de 1781, y firme vuestra majestad en no arriesgar ni desperdiciar más fuerzas marítimas en las costas de Francia y de Inglaterra, le propuse que podríamos pensar en apoderarnos de Menorca, cuyo puerto era el vivero de más de ochenta corsarios que infestaban el Mediterráneo, y el mejor y único abrigo que tenían los ingleses para sus escuadras y para sostener su crédito y poder en aquel mar.

Abrazó vuestra majestad mi idea, encargándome que la dirigiese, y para conseguirla propuse la necesidad del secreto, y la de asegurarnos de los naturales de la isla ántes de cualquiera expedición, con el fin de que las tropas de vuestra majestad no hallasen más enemigos en el desembarco que la corta guarnición que tenía el castillo de San Felipe y demas puertos de la plaza. Era difícil el secreto, habiendo de contar con un aliado y con mil preparativos y prevenciones inexensables; pero todo se consiguió con el pretexto del bloqueo de Gibraltar y de las sospechas que se tenían de que hiciésemos un sitio formal.

A este fin se dispuso que las prevenciones para la empresa se ejecutasen en Cádiz. Nadie se imaginó que las expediciones en aquel puerto pudiesen dirigirse á otras partes que á Gibraltar ó á la América. La distancia de Menorca; la necesidad de embocar el Estrecho para pasar á aquella isla; las proporciones y cercanía para ello de Cartagena, Alicante y Barcelona, desde donde era regular formarse la expedición; la facilidad y proximidad de conducir las tropas de la guarnición de estos puertos y de sus provincias, y la persuasión de ser inexpugnable la plaza de Mahon y su castillo; todo esto junto hizo á las gentes propias y extrañas deslumbrarse y fijarse en otras ideas.

Al tiempo que se dejaban correr estas sospechas trataba yo, de orden de vuestra majestad, de asegurarme, como llevo dicho, de los naturales de la isla, y lo conseguí tan completamente, que vuestra majestad tuvo en sus manos los documentos y pruebas, más fuertes é imposibles de quebrantar, de fidelidad y adhesión al servicio y obediencia de vuestra majestad. Con este principio, que se debió en mucha parte al crédito, actividad y prudencia del Marqués de Solerichí, de quien me valí, pudo vuestra majestad emprender la sorpresa de Menorca con los ocho mil hombres de desembarco, que fueron recibidos con extraordinaria alegría, aplauso y favor de los menorquines.

Si los vientos, en el acto del desembarco, hubieran permitido que una de las divisiones de nuestra tropa se hallase en tierra al tiempo prevenido en el plan de aquellas operaciones, dispuesto por la experiencia y actividad del general Duque de Crillon, hubiera quedado cortada y sorprendida la guarnición de la plaza en todo ó la mayor parte, y un solo día hubiera decidido de la suerte de Menorca, con gloria de vuestra majestad y de sus armas.

Aunque la Francia mostró algun resentimiento del secreto que se guardó, se consiguió aplacarla, recordando hábersele dicho que veríamos lo que podríamos hacer en el Mediterráneo, lo cual pendía de muchos accidentes que no se podían prever ó adivinar. En efecto, vuestra majestad sabe que no teníamos desconfianza de nuestro aliado, sino de las muchas manos por las cuales debía pasar el secreto, si lo comunicáramos. En fin, la Francia, no sólo se quietó con mis oficios, practicados con su embajador, sino que nos envió dos mil hombres á Menorca, los cuales servían á lo ménos para guardar los puertos, que nuestra poca tropa no podía cubrir.

Sin embargo, á pesar del corto número de nuestras tropas regladas de tierra, se pudo aumentar el ejército de Menorca hasta más de trece mil hombres, con lo que se emprendió despues, y consiguió, el sitio y conquista del castillo de San Felipe y la universal y tranquila posesión de toda la isla. Vuestra majestad vió entónces que hubo arbitrios y recursos para tener un ejército en la Habana y Cabo Frances, otro en Menorca, otro en Gibraltar, guarnecer gran parte de los navios de nuestras escuadras con regimientos de infantería veterana, emprender y lograr los sitios y conquistas de Panzacola y la Mobila, en la Florida, defenderse de ingleses y arrojarlos de la costa y establecimientos de Honduras, lago de Nicaragua y río San Juan, y acometer y triunfar de los sublevados de las provincias del Perú y Rio de la Plata. A todo bastó el pié de nuestro ejército de tierra, sin haber una sola quinta de hombres, y sin otro auxilio que el de desmontar algunos caballos y dragones, poner al sueldo y servicio las compañías de granaderos y cazadores de milicias, y guarnecer completamente de éstas algunos puertos. Creo que todo esto, de que vuestra majestad y el Príncipe han sido los primeros testigos, merezca y pida alguna reflexión.

Conseguida la conquista de Menorca, tuvo también vuestra majestad la satisfacción de completar la adquisición de toda la Florida Occidental con la toma de Panzacola, la cual se debió á la constancia de vuestra majestad y de sus generales, que por tres veces hubieron de acometer aquella empresa, á que se resistían los mares y los vientos, destrozando sus escuadras y expediciones marítimas.

Faltaba sólo la plaza de Gibraltar, y se resolvió

convertir el bloqueo en sitio, á cuyo fin pasaron á aquel campo las tropas españolas y francesas, con su general el Duque de Crillon, que acababan de conquistar á Menorca, y se aumentaron otras en número competente.

Dos objetos presentaba el sitio de aquella plaza: uno militar para rendirla si era posible, y otro político para adquirirla en las negociaciones de la paz que empezaban á entablarse. Estas negociaciones, con alguna recompensa, eran ménos difíciles, siempre que el sitio de Gibraltar presentase probabilidad, y esperanza su conquista, sin cuyos recelos no había ministro inglés que quisiese combatir las preocupaciones de su nación á favor de la conservación gravosa de aquel peñasco. La escasez de víveres y municiones, que ya padecía la plaza, y la proporción que tenían de impedir su socorro las escuadras combinadas de España y Francia, que habían vuelto á unirse en Cádiz, daban una moral seguridad de la adquisición.

Para emprender el sitio por mar y tierra, se trató de él con varios inteligentes, y se abrazó el proyecto del ingeniero monsieur de Arzon, reducido á la construcción de pranes ó baterías flotantes para atacar la plaza por mar, ó aprovechar y valerse, para mayor brevedad, de varios buques gruesos del comercio, que, forrados fuertemente, mantuvieran una circulación de agua interior, capaz de resistir á los fuegos enemigos, y evitar que se incendiasen.

Se dispusieron estos buques; pero, ya fuese por la celeridad con que se hicieron los trabajos, ya por haberse creído que perjudicaría á la pólvora de que se usase con ellos la circulación interior de agua, no llegó el caso de establecerse esta precaución.

Insistió el ingeniero en que se pusiese corriente la circulación del agua y en que se hiciese la prueba de experimentar lo que pudiese resistir una de estas baterías al fuego de la bala roja, tirándole desde nuestro campo, con el fin de mejorar y aumentar las precauciones.

El recelo de que en este intermedio llegase la escuadra inglesa al socorro, por los avisos que se tenían de que saldría de un día á otro, y el temor de que, si se incendiaba en la prueba la batería, se introduciría la desconfianza en los que hubiesen de mandar y ejecutar el ataque por mar, dió causa, segun llegué á entender por el Ministro de Marina, á que por éste se diesen las órdenes de no dilatar la operación del mismo ataque.

El ingeniero Arzon, enterado de las órdenes, dispuso que á lo ménos, para evitar los riesgos, se colocasen estos buques ó baterías flotantes con ancla á la espía, ó cables dobles, para retirarse por ellos, y sacarlas fuera del tiro del cañon de la plaza, en caso que alguna ó todas se incendiasen.

Adhería el general Crillon á esta idea, y proponía otras sobre la colocación de estos fuegos, me-

dian las dudas que habian ocurrido sobre los puntos de ataque: el del muelle viejo, que parecia á primera vista el más débil de la plaza y que podia ser sostenido con la distraccion que hiciesen las baterias de tierra de nuestro campo, estaba cubierto con los principales fuegos que habia preparado el enemigo á su frente; y el punto del muelle nuevo, que tenia ménos defensa, presentaba otras dificultades.

Aunque, por las instrucciones que vuestra majestad me mandó formar, y se comunicaron por las vias de Guerra y Marina, tocaba al general Crillon la eleccion y disposicion de los sitios y baterias, su mando y colocacion por mar y tierra, vistas las dudas y disputas que ocurrían en el momento mismo de obrar, con perjuicio del servicio de vuestra majestad, propusieron algunas personas bien intencionadas al mismo general Crillon, con apoyo de los príncipes de la real sangre de vuestra majestad, Conde de Artois y Duque de Borbon, que se hallaban en el campo, se celebrase una junta de generales y oficiales de experiencia para tomar resolucion.

Se tuvo la junta en fines de Agosto de 1782, con asistencia de aquellos príncipes, y en ella se trató de que Crillon dejase absolutamente á disposicion de la marina el mando, uso y colocacion de las baterias flotantes, quedando el mismo Crillon libre de esta responsabilidad. Todos trabajaban en reducir á Crillon, como se redujo, á esto; se dió cuenta á la córte por un correo, y se aprobó inmediatamente por la via por la cual vino la noticia de aquella resolucion, la cual supe despues de partido el correo, en ocasion que fui á tratar con vuestra majestad de otro asunto de los muchos que ocurrían.

No obstante lo referido, insistieron el ingeniero y el General, algunos marinos y otros en que se pudiesen á la espia las baterias, para poder retirarlas en caso de incendio; pero, ó fuese porque algunas de éstas variaron por el poco fondo, ó por otros motivos justos que tendria la marina, y yo ignoro, no se tomó esta precaucion, se incendiaron dichas baterias, y sucedieron las desgracias que todos sabemos.

A pesar de este mal suceso, continuaban las esperanzas de rendir la plaza, si no era socorrida, por haber consumido ésta la mayor parte de sus municiones en la defensa, segun los avisos de los defensores. Se resolvió, para impedir los socorros, á propuesta de la via de Marina, que las escuadras combinadas de España y Francia, que se hallaban en Cádiz, pasasen á la bahía de Gibraltar, y que dentro de ella esperasen á la inglesa y la atacasen.

Dios dispuso que en la misma noche que precedió á la venida de la escuadra inglesa maltratase las nuestras una furiosa tempestad, y no obstante este fatal accidente, ni la escuadra inglesa, ni las

embarcaciones de su convoy pudieron llegar á la plaza ni meter en ella el socorro, pasándose al Mediterráneo, y dando lugar á que la armada española y francesa pudiesen habilitarse y salir á atacar á la enemiga.

Muchos pretendieron que, si en vez de perseguir nuestras escuadras á la inglesa, se hubieran mantenido á la capa á la boca del Estrecho, de la parte del Mediterráneo, jamas hubiera llegado el caso de socorrer nuestros enemigos á la plaza sin un combate, que debian perder por la inferioridad de sus fuerzas. A la verdad, quedándose á la puerta del Estrecho y aguardándola, era más difícil entrar por ella sin una accion arriesgada para el enemigo; pero los vientos, las nieblas y los dictámenes hicieron á nuestra armada tomar otro partido, que yo no intento ahora culpar ni combatir. Me basta insinuar lo que sucedió, y que las resultas fueron socorrer los ingleses la plaza, huir y dejar burladas las esperanzas de impedirlo, sin culpa, noticia, ni intervencion del ministerio de vuestra majestad.

Todavía subsistia, despues de tan adversos accidentes, la esperanza de adquirir la plaza por negociacion, en la que se tenia pendiente para un tratado de paz. A este fin convenia dar una razonable apariencia de la continuacion formal del sitio, y de que no era tan difícil como se creia conseguir por medio de él la rendicion de la plaza. El mismo ministro inglés tenia una especie de necesidad, como llevo dicho, de dar cuerpo y verosimilitud á nuestras esperanzas para poder desprenderse de Gibraltar en aquella negociacion, sin chocar con las preocupaciones nacionales.

Con esta mira previne, de órden de vuestra majestad, al Duque de Crillon y á otros generales, reservadamente, la importancia de continuar el sitio, y en efecto, aquel general en jefe, á pesar de otros dictámenes, levantó una nueva trinchera en una sola noche, sin ser sentido de los enemigos, acercándose á la laguna y puerta de Tierra, y cubriendo, por medio de ella, las baterias que se establecieron por aquella parte. Con esta operacion brillante y arriesgada pudo Crillon meterse bajo el peñon de la plaza, fortificarse allí contra los fuegos superiores de ella y contra cualquier salida, y emprender las minas que podian conducir á la conquista.

No puedo dejar de notar aquí la poca atencion que entónces se hizo al mérito de las dos trincheras que aquel general formó contra la plaza, sin ser sentido de ella, cada una en una sola noche; en la primera trabajaron más de diez mil hombres, y en la segunda más de siete mil. ¡Qué órden y concierto, qué actividad y qué silencio no eran precisos en tanto número de tropas para ejecutar empresas tan difíciles en una sola noche, hallarse cubiertas á la mañana de los fuegos y esconderlas á la vigilancia y superior talento de un general como Elliot, que

governaba la plaza! ¡Cuántas vidas no se libertaron con aquellas prontas y magnificas operaciones! Compárense estas trincheras con las del sitio del año de 1727, y compárense las pérdidas y ruinas de aquellos trabajos con éstos, y se concluirá que así el General en jefe como los demas en sus respectivos ramos, los oficiales y soldados, dieron en estas acciones inmortales un ejemplo, pocas veces visto, de lo que pueden la subordinacion, el celo, el valor y la buena voluntad de una tropa aguerrida.

En esta situacion de cosas, y con las esperanzas que todavía nos daba el sitio, se adelantaron las negociaciones, hasta el punto de estar ya casi ajustados los preliminares de paz con la cesion de Gibraltar á la España, dando la Francia una recompensa á la Inglaterra en la isla de Guadalupe y en otras, y nosotros á la Francia un equivalente en la de Santo Domingo. En este concepto nos hallábamos, cuando vuestra majestad salió para la pequeña jornada de Aranjuez del mes de Diciembre de 1782; pero allí, en vez del correo que esperábamos con la noticia de haberse firmado los preliminares, recibimos otro, que desvanecia nuestras esperanzas.

Por una parte, el ministro inglés exigia nuevas cesiones, gravosas á la Francia, y por otra, el ministro frances se halló rodeado de disgustos y dificultades, que excitaban los interesados en los terrenos de la isla de Santo Domingo, de la parte francesa, los que se oponian á nuestras adquisiciones en la misma isla, que creian ser perjudiciales á sus intereses.

En tales circunstancias, fué preciso, sin abandonar del todo las negociaciones de paz, llevar adelante con extraordinarios esfuerzos la continuacion de la guerra. A este fin vino el Conde de Estaing, y se trató con él y con su córte de un plan de operaciones combinadas y vigorosas.

De órden de vuestra majestad, tuve con el Conde todas las conferencias necesarias, quien con su vasta comprension y experiencias extendió el plan que despaché con vuestra majestad, cuya penetracion y conocimiento le dieron toda la claridad, extensiones y modificaciones que convenian á los intereses nacionales y á la moral seguridad de los sucesos.

Este plan, si pudiera publicarse, haria un honor inmortal á vuestra majestad, á las dos córtes aliadas que lo adoptaron, y al general Estaing, que lo trazó. Baste decir que jamas habrian visto las Indias setenta navios de linea juntos en una expedicion, con cerca de cuarenta mil hombres de desembarco y con todos los aprestos, municiones de guerra y boca, y demas necesario para dar sin resistencia los golpes que se habian meditado. Eran tales, tantos y tan bien combinados los objetos de esta formidable empresa, que sin una declarada oposicion á nuestros designios de la Providencia

divina, no habrian podido nuestros enemigos evitar los terribles males que les amenazaban.

Cuando en Cádiz se hallaban prontos cincuenta navios de linea, que debian unirse á más de veinte existentes en el Guarico, y todas las tropas ya presto corrientes, propuso de nuevo el ministro inglés los preliminares de paz, casi en los mismos términos en que se habian convenido ántes, y en que se firmaron, sustituyendo la cesion absoluta de Menorca á la de Gibraltar, cuya adquisicion quedó reservada á negociaciones posteriores.

La proposicion de la córte de Lóndres libertaba á la Francia de la recompensa que debia dar en sus islas por la plaza de Gibraltar, y á la España del equivalente con que habia de pagar aquella recompensa en la isla de Santo Domingo. Ademas la Inglaterra nos convidaba con la cesion de la parte de la Florida que llamaba Oriental, aunque, segun las instrucciones que extendí y comuniqué á nuestros plenipotenciarios, de órden de vuestra majestad, sólo exigiamos la retencion de la parte de la Florida Occidental que habiamos conseguido, con tal que ésta se entendiese hasta Cabo Cañaveral, fuera ya del canal de Bahama, para dejar cerrada por aquella parte la puerta de salida del Seno Mejicano, y quedarnos dueños de éste y de sus costas, como lo hemos conseguido.

La Francia instaba á la pronta aceptacion de estas proposiciones, considerando las ventajas, y vuestra majestad no estaba léjos de admitirlas; pero preveia que serian más sólidamente establecidas, y mucho más útiles y aseguradas las negociaciones, si salia de Cádiz la expedicion proyectada, para la que estaban hechos ya sus inmensos gastos y todo pronto, sin necesidad de la menor dilacion. Éste era tambien mi dictámen, que sostuve como pude, conforme en todo con el de vuestra majestad.

La salida de nuestra expedicion habria hecho conocer á la nacion inglesa que el proyecto no era una simple amenaza, como se la intentaba persuadir, y este conocimiento habria proporcionado que la misma nacion abrazase con alegría aquellos preliminares de paz que despues detesta, persiguiendo y obligando á retirarse á los ministros milord Shelburne y milord Grantham, que sabiamente los ordenaron. Aquella expedicion, repito, puesta en el mar, y encaminada adonde debia obrar, aunque se la hubiera hecho retroceder, habria conservado los ministros ingleses bien intencionados en sus puestos, y la paz se hubiera hecho con otras ventajas y solidez, sin destruir las negociaciones preparadas para la posterior adquisicion de Gibraltar.

No se hizo así, y vuestra majestad se vió obligado á ceder á otras consideraciones, que no es justo decir, firmándose los preliminares de paz, en que el celo de nuestro plenipotenciario, el Conde de Aranda, sacó todo el partido posible, con arreglo á

las órdenes é instrucciones que vuestra majestad me mandó darle.

Las resultas fueron como se temian, porque el partido de oposicion en Lóndres, logró desacreditar y hacer retirar á los ministros que tuvieron parte en la paz, y puesto en el ministerio milord Fox, nos dió bien en qué entender, para venir, despues de ocho meses, á la extension del tratado definitivo, en que consiguió dejar sembrada, con expresiones equívocas, una semilla de nuevas discordias.

Debían evacuar los ingleses, segun los preliminares, todos los establecimientos clandestinos que habian hecho de un siglo á esta parte en la dilatadísima costa de Honduras y sus adyacentes, y habiendo conseguido el plenipotenciario inglés que en el tratado se dijese que aquella evacuacion era ó habia de ser del continente español, tuvo con esta voz, repetida con afectacion estudiosa, motivo ó pretexto, el ministerio británico, para pretender que el país de Mosquitos no debía evacuarse, por no ser continente español, sino independiente y sujeto á unos indios libres de la dominacion de España.

Era cabalmente lo que más importaba, para las utilidades del tratado en aquella parte, la reintegracion del país de Mosquitos hasta el cabo de Gracias á Dios y más allá. Sin esta adquisicion, hubieran podido formar y continuar los ingleses sus fértiles, ricas y extendidas colonias, estableciendo allí el gran número de familias de los llamados Loyalutas, expelidos de los Estados-Unidos, fomentando la rebelion de los indios Mosquitos, sus correrías y destrozos, experimentados ántes en los establecimientos españoles, y preparando grandes y temibles usurpaciones en nuestras Indias, tanto de la parte del rio San Juan hasta el gran lago de Nicaragua, y aún hasta la mar del Sur, como de la parte de la Calidonia, segun los designios que tenían ántes de la guerra, y que logré descubrir, como vuestra majestad sabe.

Fué preciso, para atajar estos daños, que se encargase al Marqués del Campo una nueva negociacion, por medio de la cual se consiguió felizmente evitar un rompimiento, ampliar las explicaciones del tratado definitivo, y asegurar la reintegracion y adquisicion del país de Mosquitos y el reconocimiento de la soberania de todo aquel continente á la España, habiendo tenido cumplido efecto la evacuacion absoluta de los colonos ingleses.

No debo detenerme en exagerar las ventajas adquiridas por esta paz y sus posteriores explicaciones, á pesar de que no se dejó madurar, como podia, hasta el punto que nos era conveniente. Todo el mundo ha hecho justicia á vuestra majestad, confesando que de más de dos siglos á esta parte, no se ha concluido un tratado de paz tan ventajoso á la España. La reintegracion de Menorca, la de las dos Floridas, la de toda la gran costa de Hon-

duras y Campeche, son objetos tan grandes y de tales consecuencias, que á nadie se pueden ocultar, porque se ve libre el Mediterráneo del mayor y más útil abrigo de nuestros enemigos en tiempo de guerra, cerrado el Seno Mejicano á dominaciones extranjeras, capaces de destruir ó inutilizar el gran reino de Nueva España, el más útil de nuestras Indias y redondeado, y sin riesgos del dilatado continente en que se reunen nuestras dos Américas.

Sabe vuestra majestad que desde el principio de la guerra fueron estos objetos, y el de Gibraltar, los que se propuso á su soberana comprension, añadiendo el de libertar nuestro comercio y la autoridad de vuestra majestad en sus puertos, aduanas y derechos reales, de las prisiones en que las habia puesto el poder inglés en los precedentes siglos y tratados. Tambien esto se ha conseguido por el tratado presente, que nos ha abierto una puerta para aquella libertad. Sobre estos objetos recayeron los conciertos y ajustes reservados que se hicieron con la Francia, cuando la necesidad nos forzó á la guerra, y sobre los mismos objetos se dieron las más circunstanciadas instrucciones á los plenipotenciarios de vuestra majestad, que hicieron los tratados y convenciones subsiguientes. Así, pues, debe concluirse que el buen suceso del tratado no ha sido efecto de una casualidad ciega, ni de los accidentes externos, sino de un plan bien meditado, concertado y seguido por vuestra majestad desde el principio hasta el fin.

De este modo acabó una guerra de cinco años, sin que en toda ella se dejase de pagar la tropa, ministerio y casa real, sin que se hiciese una quinta forzada de hombres, y sin que se prolongasen los arbitrios y contribuciones á que obligaron los gastos extraordinarios de ella. De manera que en el mismo año en que feneció la guerra, luégo que se concluyó el tratado definitivo, mandó vuestra majestad cesar las contribuciones extraordinarias para desde principios del año siguiente, cumpliendo vuestra majestad con esta exactitud la real palabra, con que se dignó establecer aquellas contribuciones por el tiempo que durase la guerra.

No será extraño notar aquí que las tales contribuciones se idearon y resolvieron, para los casos de guerra, por una junta, compuesta de todos los diputados del reino, de su procurador general y de muchos ministros autorizados de los consejos de vuestra majestad, interviniendo el Conde de Campománes y yo, que hicimos los trabajos. Así se previó y dispuso esta importante resolucion desde el año de 1770, en que se receló un rompimiento con Inglaterra, con motivo de lo ocurrido en las islas Malvinas. Lo mejor fué, que dichas contribuciones se pagaron por la mayor parte con arbitrios sacados de roturas y cultivos de tierras y cerramientos de ellas, que se concedieron á los pueblos, dándoles

esta utilidad y este aumento en su labranza y crianza, á consulta de un consejo particular.

Propuse y apoyé con vuestra majestad el premio que merecian várias personas políticas, que habian trabajado con celo y actividad en los asuntos de la paz y de la guerra, y entre ellas, mis compañeros en el ministerio, Conde de Gausa, Marqués de Sonora y Marqués de Castejon, obteniendo el primero aquel título y la gran cruz de la orden de vuestra majestad, el segundo la misma gran cruz, y el tercero la plaza efectiva del Consejo de Estado.

Al tiempo que promoví estas gracias, pedí una para mí, con las grandes instancias que constan á vuestra majestad y al Príncipe, que se hallaba presente. No se dignó vuestra majestad concedermela, ántes de saber la gracia que fuese, como en cierto modo me atreví á proponer; y habiendo explicado que la gracia era la de permitir retirarme del ministerio, no me fué posible obtener de vuestra majestad esta condescendencia, por más que el estado de mi salud era deplorable, y que de muy antemano habia hecho iguales instancias, aunque las suspendí por hallarnos en medio de las necesidades y trabajos de una guerra. Vuestra majestad no quiso permitir mi rétiro, ni conceder este premio á mis fatigas, que era el único á que anhelaba, y tuvo la bondad de decirme que entraria en los medios de procurarme algun descanso, pero de ningun modo en mi dimision. Ruego á vuestra majestad que me permita doblar aquí esta hoja con el depósito de tan sagrada promesa, la que se ha dignado repetirme otras veces, en que yo tambien he repetido mis solicitudes para retirarme.

Ademas de las honras con que vuestra majestad me trató para no permitir mi retiro, me hizo la de conferirme la gran cruz de su orden, como á los otros ministros. Pedí encarecidamente á vuestra majestad que no me distinguiese con esta gracia, aceptándome su renuncia, como aceptó la que hice de la misma cinco años ántes, al tiempo de la paz con Portugal. No quiso ahora vuestra majestad adherir á mis instancias, aunque las repetí en várias ocasiones, y en la última que se habló de ello, estando solo con vuestra majestad, tuvo la incomparable benignidad de decirme: «¿Qué se dirá de mí si no te atiendo habiendo trabajado tanto? Té-mala siquiera por mí.» Estas palabras, grabadas en mi corazón, me enternecieron, hasta el punto de verter muchas lágrimas, y besé la mano á vuestra majestad.

Hago la relacion de estos hechos, porque manifiestan la grandeza de alma y la más que humana beneficencia del mejor de los reyes, y será justo que el mundo y los vasallos de vuestra majestad sepan, por este rasgo de virtud heroica, algo de lo que oculta esa modestia sin igual, y comprendan cuántas vidas se pueden y deben perder por un soberano que sabe honrar y premiar así.

No negaré á vuestra majestad que la extravagancia de mi renuncia no era tanto efecto de las virtudes que no tengo, como de mi natural genio y temperamento de mi filosofía. Desprendido naturalmente de toda mira de vanidad y de interes, acostumbrado por mis principios, máximas y estudios á las ideas de gloria y del pundonor más delicado, y receloso de excitar emulaciones y envidias, que he deseado evitar siempre, aunque no lo he conseguido, he creído desde mi juventud que mi vocacion era y debia ser la de trabajar, sin más objetos que el de servir á mi rey y á mi patria, y de adquirir la mejor y más universal reputacion.

Acabada la guerra con la Gran Bretaña, propuse á vuestra majestad lo conveniente que sería, y aún necesario, hacerla con vigor, ó reducir á la paz á las regencias berberiscas, y especialmente á la de Argel, que tantos daños nos causará con sus piraterias en nuestras costas, comercio y navegacion del Mediterráneo.

Este importante objeto ocupaba ya la atencion de vuestra majestad ántes de fenecerse la guerra con ingleses. Los argelinos habian dado muestras, y aún palabra, de hacer su paz con la España luégo que ésta la hiciese con la Puerta Otomana, sin cuya circunstancia dijeron no ser posible llevar adelante la negociacion que entablé de orden de vuestra majestad.

A pesar de las dificultades, al parecer insuperables, y de la sorda y vigorosa oposicion que casi todas las naciones extranjeras nos hicieron en Constantinopla, logramos ajustar y concluir nuestra paz con la Puerta. Es lástima que no permitan la modestia y la política descubrir todos los pasajes que ocurrieron en aquella larga y penosa negociacion, para instruccion de unos y para vergüenza y castigo de las falacias de otros.

Lo que debo decir en justo elogio de vuestra majestad es, que, no obstante el mal ejemplo que nos han dado otras naciones, ni en esta ni en otra alguna negociacion, paso, oficio ni providencia de las muchas que han pasado por mi mano, se ha usado de mentira, fingimiento, fraude ni artificio para negociar, obtener ó resolver alguna cosa. El buen ejemplo y las lecciones de verdad y probidad, que vuestra majestad me ha dado constantemente para el uso de mi oficio y encargos, me han hecho aprender y practicar una política que no se acostumbra ni tiene imitacion. Sea una pequeña prueba del escrupulo y exactitud de vuestra majestad, en su veracidad inimitable, el no haber permitido usar del pabellon y patentes de potencias neutrales, que obtuvieron algunos buques españoles para su comercio durante la guerra, ni aún para conducir sin riesgos de apresamiento los efectos más urgentes y que más necesitaba la real armada.

Ejecutada la paz con la Puerta Otomana, se renovó la negociacion con la regencia de Argel, para

hacerla también con ésta; pero se negó al cumplimiento de su palabra, y fué preciso intentar los dos bombardeos que se hicieron contra aquella plaza, prestándose la regencia á ella cuando estaba preparado el tercero.

Para los bombardeos, aunque pareciesen mal á los que todo lo murmuran, se tuvieron presentes tres motivos ú objetos: primero, hostigar al pueblo de Argel para hacerle desear y pedir la paz á su regencia, viéndose todos los años con una visita que lo inquietaba y hacia graves daños á sus habitantes; segundo, libertarnos de corsarios argelinos en toda la primavera y verano, como se consiguió, por verse precisada la regencia á no dejarlos salir, ó desarmarlos, y valerse de sus armamentos y equipajes para defender la plaza; y tercero, aprovechar la gran cantidad de bombas y municiones de guerra que se habian de perder ó desperdiciar, y estaban prevenidas para la última formidable expedición preparada en Cádiz, que no tuvo efecto por la paz hecha con Inglaterra.

No me detendré ahora en justificar ó alabar el modo y términos con que se ajustó esta paz de Argel; basta renovar á vuestra majestad la memoria de que precedieron para que se hiciesen los dictámenes uniformes de los dos consejos, de Castilla y Guerra, á los que vuestra majestad quiso consultar, indicándoles muy por menor, en las órdenes que me mandó comunicarles, las razones que habia en pro y en contra, y los pasajes ocurridos en las negociaciones, para que con entera libertad y conocimiento extendiesen su parecer.

Se habia también obtenido la paz con la regencia de Trípoli, por el celo y diligencia del Conde de Cifuentes, y despues de haber estipulado varias treguas con la regencia de Túnez, acaba vuestra majestad de saber que está pronta á concluir un formal tratado de paz.

Tiene ya vuestra majestad, por estos medios, libres los mares de enemigos y piratas desde los reinos de Fez y Marruecos, en el Océano, hasta los últimos dominios del Emperador turco, en el fin del Mediterráneo. La bandera española se ve con frecuencia en todo el Levante, donde jamas habia sido conocida, y las mismas naciones comerciantes que la habian perseguido indirectamente, la prefieren ahora, con aumento del comercio y marina de vuestra majestad y de la pericia de sus equipajes, y con respeto y esplendor de la España y de su augusto soberano.

Se acabó en estos tiempos la esclavitud continua de tantos millares de personas infelices, y el abandono de sus desgraciadas familias, de que se seguian indecibles perjuicios á la religion y al estado, cesando ahora la extracción continua de enormes sumas de dinero, que, al tiempo que nos empobrecian, pasaban á enriquecer á nuestros enemigos y facilitar sus armamentos para ofendernos. En fin, se van po-

blando y cultivando con increíble celeridad cerca de trescientas leguas de terrenos, los más fértiles del mundo, en las costas del Mediterráneo, que el terror de los piratas habia dejado desamparadas y eriales. Pueblos enteros acaban de formarse, con puertos capaces para dar salida á los frutos y manufacturas que proporcionaban la paz y la protección de vuestra majestad. De todas estas cosas vienen avisos continuos, que vuestra majestad recibe, y no cabe la relacion de ellas en este papel.

Asegurada la paz externa, pensó vuestra majestad en darle, si es posible, mayor seguridad con los enlaces que adoptó entre su real familia y la de Portugal. Los matrimonios de la señora infanta doña Carlota, nieta de vuestra majestad, hoy princesa del Brasil, con el señor Infante, hoy príncipe don Juan, y del señor infante don Gabriel con la señora infanta de Portugal doña María Victoria, han sido también envidiados de todas las naciones, las cuales, por desgracia nuestra, conocen más bien que los españoles los verdaderos y sólidos intereses de la España y de Portugal. Los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, el emperador Carlos V y su hijo Felipe II, comprendieron cuánto importaba á las dos coronas la íntima union y amistad de sus soberanos, y la cultivaron con la estrechez y buen suceso que todos saben. La España habia llegado, en los reinados de aquellos príncipes, al más alto grado de poder y de gloria que puede imaginarse, y esto debería bastar para que los genios y políticos superficiales conociesen los aciertos de vuestra majestad y de su gobierno, en imitar y seguir el ejemplo de los tiempos más felices de la nacion.

Todos cuantos intervinieron en la ejecución de estos tratados matrimoniales tuvieron alguna remuneración ó señal de la real gratitud de vuestra majestad, dignándose de oír y adoptar benignamente las propuestas que le hice para ello. A nuestro embajador en Portugal, Conde de Fernan-Núñez, se le dió plaza con el sueldo en el Consejo de Estado; al Marqués de Lourizal, embajador en Madrid de la corte de Lisboa, se le dió el Toison; á don Josef de Galvez, que leyó y firmó las capitulaciones, el título, libre de lanzas y anatas, de marqués de Sonora; al Marqués de Llano, que pasó á las entregas, plaza también efectiva en el Consejo de Estado; al Duque de Almodóvar, el empleo de mayordomo mayor y caballero de la infanta portuguesa; se ofreció encomienda para su hermano el Patriarca, que hizo los matrimonios; y en fin, hasta los capellanes de honor de jornada obtuvieron pensiones, y otros particulares algunas gracias de la munificencia de vuestra majestad.

Quiso el Marqués de Lourizal persuadirme que correspondia concedérseme el Toison, como gracia que se habia hecho á varios ministros de Estado, mis antecesores, y aún al Marqués de la Enseña-

da, sin serlo; añadiendo que habia echado la especie al Príncipe; repugnó y contradije á Lourizal sus oficiosidades, hasta el punto de reprobárselas con aspereza, diciéndole que mi premio consistia en la satisfacción que resultaba á vuestra majestad de mis tales cuales servicios, sin intriga ni maniobra para mis adelantamientos. Su alteza sabrá y podrá decir si todo esto es cierto; pero lo que no admite duda es, que ni yo ni mi sobrino, el sumiller de cortina don Antonio Josef Salinas, que fué sustituyendo al Patriarca en la jornada para las entregas, pedimos directa ni indirectamente, ni obtuvimos, merced alguna.

Despues de los matrimonios y tratados con Portugal, han ocurrido con las potencias extranjeras varios sucesos importantes, que seria largo referir, en que vuestra majestad ha conseguido hacerse respetar y venerar de un modo pocas veces visto de más de dos siglos á esta parte. Basta por ahora recordar lo que se experimentó en el año pasado de 1787, al tiempo que las turbaciones de la Holanda, y las desavenencias, con este motivo, de la Francia con la Inglaterra y Prusia, amenazaban un incendio general á la Europa. La voz de vuestra majestad, levantada con tanto vigor como prudencia, se hizo oír en aquellos y otros gabinetes, y sus disposiciones y preparativos calmaron la tempestad, asegurándose la paz y aún la mejor armonía con la misma Prusia y con la Inglaterra.

Ahora consta á vuestra majestad cuánto se trabaja en atajar los males de la guerra que empezó en Levante y se comunicó hasta el Norte, y que vuestra majestad ha visto no há muchos dias la consideración que le tienen los más poderosos soberanos, y la confianza que hasta en los turcos ha inspirado la notoria rectitud, imparcialidad y probidad de vuestra majestad; ¡oh! ¡quiera el cielo que se logren los ardientes deseos de vuestra majestad de pacificar el orbe! Las virtudes solas de vuestra majestad son las que me hacen esperar este gran bien de la mano poderosa de Dios, y ellas han sido las que me han dado aliento para todos los trabajos que á este fin he emprendido y tolerado.

Justo será que ahora diga algo de las cosas internas del Estado, que ha conseguido vuestra majestad mejorar y establecer en todos los ramos de gobierno y justicia económica y política, material y formal de la corte y del reino, tomando un aspecto tal, que nos da grandes esperanzas de restituir esta gran monarquía, y elevarla á aquel grado de fuerza y esplendor que tuvo en sus tiempos más felices, y que puede aumentar considerablemente.

Habia vuestra majestad logrado preservar su corte de las asquerosidades que la dañaban, incomodaban y deslucian, y á fuerza de gastos y de constancia la habia convertido, del pueblo más sucio, en el más limpio de la tierra. Faltaba limpiarle en lo político y moral de las inmundicias que

F-B.

causaban en las costumbres y en el buen órden los ociosos y sus familias, que formaban un vivero continuo de delincuentes y de personas relajadas de ambos sexos. La enmienda de la corte en este punto debia ser el ejemplo que imitasen las demas capitales y pueblos del reino, como efectivamente va sucediendo.

Seguian á vuestra majestad en sus partidas de caza enjambres de hombres, mujeres y niños, que, abandonando sus hogares y trabajos en todos los pueblos comarcanos de la corte y sitios reales, venian á recoger las abundantes limosnas con que se les socorria de órden de vuestra majestad. Era consiguiente la pérdida y abandono de la industria de tantas gentes, las cuales, pasando muchas horas en el campo, ó se acostumbraban á dejar sus domicilios, ó se restituian á ellos entrada la noche, mezclados ambos sexos en tropas numerosas, con depravación de sus costumbres.

Me atreví á proponer á vuestra majestad, en la jornada del Escorial de 1777, que, calculándose lo que importaban estas limosnas, se repartiesen, como se hace ahora, en ciertos tiempos, entre los pobres verdaderos y necesitados de los mismos pueblos, y que así en ellos como en Madrid se tomasen providencias activas para impedir la mendiguez voluntaria, desterrar la ociosidad y promover la educación y aplicación al trabajo de las gentes pobres.

Vuestra majestad se sirvió dedicarse desde aquel momento á proteger estas ideas, y dadas las órdenes más circunstanciadas para su ejecución, se entabló por medio del Consejo de Castilla el método de recoger los mendigos, el de cuidar de los pobres niños las diputaciones formadas en cada uno de los sesenta y cuatro barrios en que desde el activo gobierno del Conde de Aranda se distribuye Madrid, con subordinación de cada ocho de ellos, que componen un cuartel, á su respectivo alcalde de corte, y la erección de una junta general y superior de caridad, que tratase de los medios y recursos que hubiese para sostener esta gran máquina, socorrer á las diputaciones cuando no alcanzasen á sus gastos las limosnas de su barrio y distrito, y conmutar y aplicar á estos fines las fundaciones y obras pias adaptables á ellos.

Aunque en el principio se contaba mucho con las limosnas que recogerian las diputaciones, se ha visto por experiencia que no es tanta la caridad, ó no es tan discreta como debia esperarse, y fué necesario valerse de arbitrios, por medio de los cuales ha podido vuestra majestad dar en cada año á la Junta general cerca de treinta mil ducados; auxiliar á muchas de las diputaciones con socorros extraordinarios; socorrer al hospicio general, en que se aumentaba la entrada de pobres y mendigos, con cerca de catorce mil ducados anuales; al hospital general, con otro tanto ó más; al de San Juan